



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

(3)
SALTA, 11 MAR 1992

Expte. Nº 4.003/92

VISTO:

La renuncia interpuesta por el C.P.N. Rafael Eduardo González al cargo de profesor regular adjunto con dedicación simple de la asignatura "Estadística en Educación" de la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante resolución Nº 007-92, solicita al Consejo Superior acepte la renuncia del Cr. González;

Que corresponde a este Cuerpo resolver sobre el tema, por haber sido quien lo designó en el cargo;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 024/92,

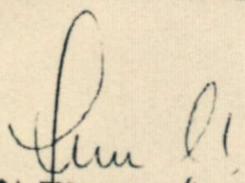
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 27 de Febrero de 1992)

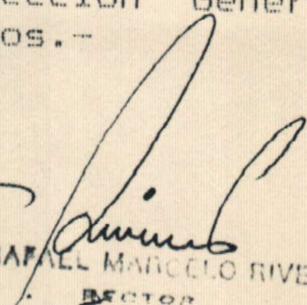
RESUELVE:

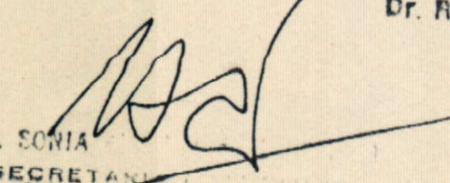
ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el C.P.N. Rafael Eduardo GONZALEZ, D.N.I. Nº 7.850.744, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple de la asignatura ESTADISTICA EN EDUCACION, de la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades, a partir del 16 de Diciembre de 1991.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Lic. SONIA
SECRETARIA

RESOLUCION - CS - Nº 003 - 92